

Percepción de un grupo de mujeres sobre el acoso sexual callejero en la ciudad de Cali.

Camila Ines Gonzalez
Laura Sofía Montenegro Chavez
Sarai Tatiana Torres Gómez

Pontificia Universidad Javeriana Cali
Facultad de Humanidades y Ciencias sociales
Carrera de Psicología
Cali
2022

Percepción de un grupo de mujeres sobre el acoso sexual callejero en la ciudad de Cali.

Camila Ines Gonzalez

Laura Sofía Montenegro Chavez

Sarai Tatiana Torres Gómez

Dirección del proyecto: James Cuenca

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de psicólogo.

Dirección de trabajo de grado: James Cuenca

Pontificia Universidad Javeriana Cali
Facultad de Humanidades y Ciencias sociales
Carrera de Psicología

NORMATIVA VIGENTE

ARTICULO 23 de la Resolución No. 13 del 6 de Julio de 1946, del Reglamento de la Pontificia Universidad Javeriana.

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de Tesis. Solo velará porque no se publique nada contrario al dogma y la moral católica y porque las Tesis no contengan ataques o polémicas puramente personales; antes bien, se vea en ellas el anhelo de buscar la Verdad y la Justicia”.

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción	4
2. Método	17
2.1. Diseño	17
2.2. Participantes	18
2.3. Instrumento	19
2.4. Categorías de análisis	19
2.5. Análisis de datos.....	20
2.6. Procedimiento	21
2.7. Consideraciones éticas	21
3. Resultados	23
4. Discusión	33
4.1. Conclusiones	36
4.2. Recomendaciones y limitaciones	37
5. Referencias	38
6. Anexos	

Resumen

Según Lopez (2020) el acoso sexual callejero se define como cierto tipo de interacciones que aluden a la sexualidad y consisten en aproximaciones indirectas, soborno sexual, miradas, contactos físicos y/o comentarios sexuales que no son consentidos ni correspondidos por la otra persona en el espacio público. La presente investigación buscó comprender mejor este fenómeno, por lo cual se analizaron las diferentes percepciones que tenían las mujeres jóvenes, adultas intermedias y mayores de la ciudad de Cali frente al Acoso Sexual Callejero, para lo cual se tuvieron en cuenta a 15 mujeres mayores de edad pertenecientes a los diferentes grupos de edad descritos, por medio de entrevistas semiestructuradas con una duración de aproximadamente 40 minutos. Dentro de la investigación se logró observar diferencias frente a la aceptación y normalización de este fenómeno, en donde las adultas mayores tendían a justificar las acciones de los presuntos agresores y a culpabilizar a las mujeres por su forma de vestir y/o actuar en el espacio público, mientras que las adultas jóvenes manifestaban inconformidad frente a este tipo de acciones y responsabilizan a quienes perpetúan dichas acciones.

Introducción

Ser mujer conlleva ciertos riesgos que culturalmente han sido normalizados; tomemos como ejemplo las actitudes y comportamientos que se deben tener en cuenta frente a ciertas situaciones y que algunas mujeres nos hemos visto obligadas a asumir en nuestra vida cotidiana, como cuando caminamos solas de noche en la calle y llevamos las llaves de la casa entre los nudillos por si intentan hacernos daño, o cuando elegimos cruzar de acera para evitar un grupo grande de hombres que se aproxima. Estas realidades que las mujeres en su cotidianidad están propensas a vivir, generan patrones de comportamiento específicos centrados en técnicas de afrontamiento como las que acabamos de describir pero, también, una normalización de la violencia que se está sufriendo.

Un ejemplo de lo anterior, se da en el espacio público como el transporte, las calles, los centros comerciales, los mercados, etc., en donde se presentan distintos tipos de situaciones que afectan el bienestar de la mujer. Este tipo de hechos se denominan como acoso sexual callejero, que según el Observatorio contra el Acoso de Chile (2015), se define como una práctica de connotación sexual no consentida realizada generalmente por una persona desconocida en espacios públicos; dichas prácticas generan malestar e inconformidad en la víctima que los recibe generándole impactos psicológicos negativos debido a la recurrencia y a la gravedad de los mismos. Dichos actos de violencia, afectan el desarrollo cotidiano de la víctima en los espacios públicos generando cambios en sus recorridos habituales, modificando los horarios en los que sale, provocando cambios en la forma de vestir, entre otros.

El acoso callejero se considera violencia de género por su naturaleza sexual dirigida principalmente a las mujeres, lo que permite afirmar que el acoso callejero es un ejercicio de poder que afecta la salud, la libertad y el bienestar de las mismas (Chacón, 2019). Ahora bien, Walters & Brown (2016), proponen que el acoso callejero puede ser visto como un crimen de odio que se centra en actos hostiles que victimizan personas pertenecientes a un determinado grupo social, en este caso a las mujeres; dichas conductas continúan a través del tiempo e implican actos de hostigamiento que comienzan en un bajo nivel y que en algunas ocasiones escalan a conductas abusivas a nivel verbal y/o físico.

Este tipo de comportamientos no son ocasionales ni fortuitos; por el contrario, su alta presencia en la cotidianidad de la vida de las mujeres muestra que están definiendo en buena medida las interacciones sociales que se presentan en los espacios públicos entre hombres y mujeres. Así, según Stop Street Harassment (2015), en USA el 65% de las mujeres ha experimentado algún tipo de acoso callejero en su vida, el 57% de ellas ha experimentado

acoso verbal, el 41% experimentó formas físicamente agresivas incluyendo tocamientos, seguimientos por parte del victimario (20%) y exhibicionismo (14%); por otro lado, para los hombres, el 25% de ellos han experimentado acoso callejero al menos una vez en su vida de los cuales el 18% fue acoso verbal y el 16% de formas físicamente agresivas. Esto quiere decir que si bien el acoso callejero perjudica a los dos géneros, las más afectadas en este fenómeno social son las mujeres.

La situación en Latinoamérica no ha sido distinta. En una encuesta realizada en Chile se encontró que el 76% de las encuestadas había sufrido acoso sexual callejero al menos una vez en su vida; un 40% señalaron que el acoso verbal y no verbal era lo que más repercusiones tenía (Observatorio contra el Acoso Chile, 2015). Resultados más significativos se obtuvieron en Argentina donde el 100% de las 117 mujeres encuestadas había vivido una situación de acoso en la vía pública. En Perú, el Observatorio virtual de Acoso callejero (2013) realizó junto con el Instituto de opinión pública, una encuesta en donde 7 de cada 10 mujeres afirmó haber sido blanco de al menos una de las modalidades que tiene el acoso sexual callejero y entre estas las más experimentadas por las mujeres fueron los silbidos (45.7%) y las miradas persistentes (40%).

En Colombia tampoco se presenta un panorama alentador, pues según la Fiscalía general de la nación en el año 2020 se reportaron 16.815 casos de acoso, de los cuales 6.696 fueron dirigidos a menores de 18 años (Fiscalía General de la Nación, 2020). De manera específica, este tipo de acoso se ha registrado en su mayoría en las grandes ciudades del país como Bogotá, Medellín y Cali.

Desde una perspectiva más local, el Observatorio para la Equidad de la Mujer en Cali expone que el 57,9% de las 1.507 encuestadas en la ciudad, se sienten inseguras en calles de barrios diferentes al suyo y el 60,2% sienten una pérdida de autonomía en los espacios públicos (Observatorio para la Equidad de la Mujer en Cali, 2020); por otro lado, la encuesta reveló que para resolver la sensación de inseguridad el 27,7% de las encuestadas no sale de sus casas, el 24,4% salen únicamente con sus parejas, el 22,8% usa exclusivamente el transporte privado y el 16,7% sale con personas distintas a sus parejas (Observatorio para la Equidad de la Mujer, 2019). La Alcaldía de Santiago de Cali en conjunto con ONU Mujeres, Metrocali, la Secretaría de Bienestar y Equidad de Género en el 2019, realizó la campaña #TuPiropoEsAcoso la cual pretendía concientizar a la ciudadanía sobre diferentes aspectos relacionados con el acoso dando información de tips sobre prevención y rutas de atención para el acoso sexual callejero, presentando como sustento que de cada 100 mujeres que usaban el transporte público, 41 se sentían inseguras (Alcaldía de Santiago de Cali, 2019).

Es interesante señalar la importancia que han tenido las redes sociales para la visibilización del acoso sexual callejero que viven las mujeres; videos como “10 Hours of Walking in NYC as a Woman” por Rob Bliss, o “Chíflale a tu madre” producido en Lima, Perú, #DearDaddy, “No quiero tu piropo, quiero tu respeto”, pretenden mostrar las vivencias de las mujeres en relación al acoso, los comentarios que les hacen, las insinuaciones e incluso percepciones de ellas sobre estas situaciones. Por otro lado, movimientos como “#RopaSucia” y “No me llamo mamacita”, buscan mostrar de manera artística y simbólica, las experiencias, estereotipos y desigualdades que vive la mujer. Todo lo anterior busca que se deje de normalizar y romantizar comentarios insinuantes y sexuales hacia las mujeres (Pacheco & Malak, 2019).

Ahora bien, es importante conocer cómo las mujeres definen el acoso sexual, que fue el trabajo que realizó Aladro (2020), aplicando una encuesta acerca del acoso sexual callejero dentro del Encuentro Nacional de Mujeres en Argentina; como resultado encontró que la definición de acoso sexual más ajustada a la mayoría de participantes es “Cualquier acto con connotación sexual que busca degradar, intimidar y/o atemorizar a la mujer en cualquier espacio público o de acceso público” (p. 120). Es interesante resaltar de esta definición que para la mayoría de mujeres el acoso implica una relación de poder que limita su libertad y seguridad dentro de un espacio público.

En relación con lo anterior, en Perú, se realizó un estudio a 227 estudiantes mujeres de la facultad de medicina de una universidad privada que determinó que el 91% de las participantes consideraban haber sido acosadas al menos una vez en el pasado año (Llerena, 2016). Igualmente, la aceptación que algunas mujeres hacen del acoso sexual callejero como lo muestra Sánchez (2019) en República Dominicana en el que realizó un estudio comparativo en 46 mujeres dominicanas que trabajan en una universidad privada en Santo Domingo; como resultado se observa una correlación importante entre la aceptación del acoso callejero con la aceptación de violencia doméstica y la edad de las participantes. Del mismo modo, varias mujeres expresaron el significado que tienen del acoso sexual callejero, como lo muestra Ledezma (2017) donde se encontró que en mujeres de mayor edad hay una tendencia a normalizar las situaciones de violencia y abuso que pueden verse enfrentadas a vivir. Al respecto el autor señala que el acoso sexual callejero se ha tornado en una violencia normalizada y silenciada de tal forma que hasta las mismas víctimas han llegado a asumir una posición de resignación y aceptación, señalando que esto ha venido ocurriendo a través de la historia, en forma de las representaciones sociales y estereotipos.

Pero ¿Es posible afirmar que a pesar de esta normalización que refiere el estudio de Ledezma (2017), el acoso callejero no es vivenciado como amenazante en el diario vivir de las mujeres, específicamente en espacios públicos? Al respecto, el estudio cuantitativo de Campos et al. (2017) realizado a 252 mujeres mexicanas ofrece una perspectiva diferente; los resultados de las encuestas realizadas encontraron que experimentar acoso callejero impacta negativamente en la libre movilidad de las mujeres, ya que ellas en muchas ocasiones limitan sus salidas a la calle para evitar ser acosadas. Lo anterior, influye de manera negativa en el nivel de seguridad que sienten al habitar el espacio público. Esto también lo confirma Morales et al. (2016), quien realizó una entrevista a tres mujeres víctimas de acoso sexual en su tránsito por el espacio público de Ecuador, en la cual expresaron de manera anecdótica la inseguridad y poca libertad que afrontan las mujeres en espacios abiertos (calles) y de transporte público. Dichos lugares se han convertido para las mujeres en un foco de comportamientos sexuales inapropiados hacia ellas. De hecho, una de las participantes comenta haber sido víctima de acoso verbal y físico por parte de un hombre de la tercera edad, lo cual la llevó a empujar a su victimario y querer alejarse de la situación lo antes posible.

Este tipo de situaciones donde la mujer responde en legítima defensa con el fin de ponerle un límite a la agresión de la que son víctimas son más comunes de lo que se llega a visibilizar en la cotidianidad. Así lo muestra Medina (2016) en su investigación en la que analiza las diferentes reacciones de un grupo de mujeres en contra del acoso. En las entrevistas las mujeres relatan diversas estrategias que usan cotidianamente, como moldear conductas, formas de vestir, comportamientos e incluso llegan a empuñar una sombrilla con seguridad como forma de advertencia a los posibles acosadores, no pasar en medio de un grupo grande de hombres, etc. Igualmente, Varela et al. (2019) encuentra que la percepción sobre la seguridad en la calle por parte de las mujeres es baja cuando se encuentran solas, del mismo modo, se afirma que cuando estas van acompañadas de un hombre su percepción de seguridad aumenta, mientras que cuando van en un grupo de mujeres se ubica en un punto medio. Esto permite inferir que, a pesar de que la mujer se encuentre acompañada de un grupo de mujeres, mantiene el estado de alerta.

La “normalización” y adaptación frente a estas situaciones, no permiten comprender a profundidad las consecuencias negativas que éstas traen en la vida de la mujer. Al respecto, Ahamad, et al. (2020) proponen que algunas de las implicaciones psicosociales que el acoso callejero tiene en las mujeres se centra en bajos niveles de autoestima y confianza en sí mismas, ya que, en su intento de evitar situaciones de acoso evitan salir de sus casas si no

están acompañadas de alguien más, lo que necesariamente implica limitaciones en su derecho a la movilidad, afectando y restringiendo su acceso a diferentes espacios y eventos públicos.

Estas implicaciones psicosociales de las que Ahamad hace referencia, se pueden evidenciar igualmente en una investigación realizada en México por Flores (2017) donde menciona que las experiencias de acoso sexual callejero que sufrieron las participantes entrevistadas condicionan su forma de moverse por las calles, determinando horas de salida, asientos en el bus que no deben escoger, las rutas que toman para llegar a su destino, su forma de vestir, etc. Resultados parecidos refieren Robles et al. (2020) quienes lograron mostrar que el 45% de las participantes en su investigación cambió determinadas rutinas o actividades que realizaban para evitar situaciones de acoso. Esto supone un problema social grave, ya que se logra evidenciar una gran limitación en la libertad de movilidad y expresión de la mujer en las calles.

Como se ha mostrado hasta aquí, las investigaciones muestran que efectivamente las mujeres abordadas interpretan el acoso que se presenta en espacios públicos como amenazante para su seguridad e integridad y, por consiguiente, limitante en relación al uso y disfrute de un espacio que en principio está disponible para todos y todas. Ahora bien, una de las características de las mujeres que han participado en estas investigaciones es que son jóvenes y adultas intermedias. Mujeres que posiblemente han crecido rodeadas de un discurso referido a los roles de género y a la condena social hacia la violencia dirigida a las mujeres, lo que puede llevar a que sean más sensibles a este tipo de situaciones en su día a día. Esto nos lleva a preguntar si este tipo de resultados también se podrían encontrar en mujeres que ya están en la tercera edad, si se tiene en cuenta que ellas crecieron en un momento en que en la sociedad no se ponía en cuestión este tipo de comportamientos de los hombres hacia las mujeres.

Es por esto que la presente investigación se propone explorar en adultas jóvenes, intermedias y de la tercera edad, los significados que se tienen sobre el acoso con el fin de identificar las posibles semejanzas o diferencias que generacionalmente se han podido construir sobre este tipo de interacciones entre hombres y mujeres en espacios públicos.

Por otra parte, las investigaciones previas realizadas en la ciudad de Cali, se centraron únicamente en la recolección de datos cuantitativos que determinaron si las mujeres sufrían acoso callejero en los espacios públicos o no. Lo que si bien es de gran utilidad, ya que muestra cifras específicas del acoso que las mujeres enfrentan en su vida cotidiana, no permiten conocer los sentidos y significados que las mujeres le atribuyen a este tipo de comportamientos; por consiguiente, conocer las experiencias que mujeres de diferentes

edades han tenido en este tipo de situaciones ofrece un conocimiento más a fondo de este fenómeno social que afecta a una buena parte de la población femenina de Cali.

De acuerdo a lo anterior, en esta investigación se buscará responder a la pregunta ¿Cuáles son las percepciones del acoso sexual callejero en mujeres jóvenes, adultas intermedias y mayores en la ciudad de Cali?

Con el fin de dar respuesta a la pregunta investigativa, se propone que el objetivo general se centre en analizar las percepciones del acoso sexual callejero en mujeres jóvenes, adultas intermedias y mayores de la ciudad Cali. Tomando en cuenta esto, los objetivos específicos son describir las experiencias de acoso sexual callejero que tienen un grupo de mujeres jóvenes, adultas intermedias y mayores en la ciudad de Cali, identificar los significados que un grupo de mujeres jóvenes, adultas intermedias y mayores le dan al acoso sexual callejero y analizar las diferencias y/o similitudes en los significados del acoso sexual callejero que tiene un grupo de mujeres jóvenes, adultas intermedias y mayores.

De acuerdo a las investigaciones encontradas, se puede evidenciar tanto en su metodología como en sus recomendaciones, necesidades que permitirán a la investigación actual tomar caminos que posibiliten expandir el conocimiento y resultados frente al acoso sexual callejero. Es por esto que, a partir de la brecha de conocimiento anteriormente descrita, la presente investigación busca que la población esté distribuida de igual manera en adultas jóvenes, intermedias y de la tercera edad, con el fin de recoger información profunda desde diferentes puntos de vista generacionales, culturales, etc. Hacer este abordaje permite conocer cómo ha ido cambiando la manera en la que las mujeres perciben este tipo de prácticas que por muchos años los hombres han tenido con ellas en el espacio público, lo que podría significar un cambio importante en la percepción del acoso callejero y los significados que se le otorguen al mismo.

Asimismo, la presente investigación, se centrará en la ciudad de Cali, lo que posibilitará la profundización del tema como una problemática social actual dentro de esta ciudad, contribuyendo a la visibilización y estudio del acoso sexual callejero dentro de diferentes espacios públicos.

Hacer este abordaje permite conocer cómo ha ido cambiando la manera como las mujeres perciben este tipo de prácticas que por muchos años los hombres han tenido con ellas en el espacio público, lo que podría significar un cambio importante en la percepción del acoso callejero y los significados que se le otorguen al mismo.

Por todo lo anterior, el supuesto central de este proyecto investigativo se basa en afirmar que las mujeres de la tercera edad normalizan el acoso callejero, sin embargo, debido

a los cambios en los roles de género, formas de crianza y empoderamiento femenino que a lo largo del tiempo se han presentado, provocando transformaciones en el comportamiento, las percepciones y acciones de las mujeres, se podría suponer que las mujeres jóvenes y adultas normalizarán menos dichas situaciones de acoso. En el marco de la psicología este trabajo permite explorar la situación actual sobre el acoso sexual callejero desde el rol de la víctima y las consecuencias que esto implica, así mismo, permiten comprender el fenómeno de la normalización frente a este tema, lo cual aportaría a investigaciones de psicología relacionadas con el acoso sexual callejero con el fin de que en un futuro se puedan desarrollar estrategias eficientes de protección y prevención a este tipo de violencia, mejorando la calidad de vida de las mujeres.

Tomando en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la Organización de Naciones Unidas (2015) se puede argumentar que la presente investigación logra aportar principalmente al objetivo número 5, el cual se centra en lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas mediante estrategias que logren disminuir la brecha de género que ha afectado los derechos de muchas mujeres y niñas a lo largo de la historia. Para lograr este objetivo, la ONU propone varias metas, de las cuales es importante resaltar la 5.2 que expone: “Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación”. Por lo anterior, esta investigación toma importancia debido a que busca visibilizar y validar las experiencias de acoso sexual callejero que las mujeres de diferentes edades viven diariamente en el ámbito público en la ciudad de Cali, aportando así al desarrollo del ODS previamente mencionado.

Para comprender a profundidad el tema presente en este trabajo investigativo, es importante resaltar que el acoso sexual se define como cierto tipo de interacciones que aluden a la sexualidad y consisten en aproximaciones sexuales indirectas, soborno sexual, miradas, contactos físicos y/o comentarios sexuales que no son consentidos ni correspondidos por la otra persona (López, 2020). El acoso sexual callejero, es una problemática social que limita el derecho a la movilidad, principalmente de las mujeres (Llerena, 2016).

Es importante mencionar, que uno de los escenarios en los que se presentan conductas que dan paso al acoso sexual callejero, es el espacio público, definido por Aramburu (2008), cómo el espacio que está compuesto por una esfera urbanística que refiere a calles, plazas, parques, etc., y por una esfera política en donde se permite estar y deliberar de manera democrática a todo el mundo en donde todas las personas son percibidas de la misma manera, sin embargo, el autor expresa que el concepto de espacio público es muy idealista y que en la

realidad se evidencian restricciones a los grupos menos favorecidos, a transitar de manera plena el espacio público.

Al afectar en gran medida a las mujeres, el acoso sexual callejero hace parte de las conductas basadas en violencia de género, la cual muchas veces se piensa únicamente en el ámbito físico, sin embargo, también abarca daño psicológico y emocional, en donde se puede incluir el acoso sexual en los espacios públicos dada la inseguridad y miedo que generan estas conductas hacia las mujeres (Morales et al., 2016).

Hablar de acoso sexual y violencia de género obliga a detenernos en el interrogante de ¿Cómo se define este tipo de violencia?; para esto, el Ministerio de Salud de Colombia (2021), la define como “cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género que sobrevaloran lo relacionado con lo masculino y subvaloran lo relacionado con lo femenino”(p. 2). Es decir, se puede entender la violencia de género como todo acto de violencia sexista que afecta en su gran mayoría a las mujeres y que resulta en daño físico, sexual o psicológico. Con lo anterior y debido a que las violencias de género se pueden manifestar de diversas formas, identificarlas tendrá un grado diferente de dificultad, ya que cuando la violencia se manifiesta de manera explícita como se da con las formas físicas o sexuales, es más fácilmente identificable por la víctima que cuando se trata de formas más “sutiles” como la que se da en los casos de abuso o violencia psicológica (Sastre & Expósito, 2021).

Casique y Ferreira (2006) también mencionan que la violencia de género es ejercida por los hombres hacia las mujeres por el simple hecho de ser del sexo femenino y su fin es mantener el control y dominio sobre las mujeres. Para expandir el término, se tiene en cuenta a las autores Femenias y Rossi (2009), las cuales entienden la violencia contra la mujer como todo acto y amenazas, en espacios públicos o no, que generan desigualdad, obstaculizan el desarrollo y la paz, y crean percepción de inseguridad y miedo en la vida de las mujeres, en donde se tienen en cuenta de igual manera, los actos que son tolerados y en muchas ocasiones perpetrados por el Estado.

Por otro lado, Mirat y Armendáriz, citado por Rodríguez (s.f), mencionan los diferentes actos que se pueden presentar cuando se ejerce la violencia contra la mujer tanto en la vida privada como en la pública; homicidios, privaciones de la libertad en todos sus aspectos, lesiones, amenazas, coacciones y tratos degradantes. De igual manera, en los actos de violencia de género se ejerce también la violencia simbólica, que se define como aquella desigualdad en las relaciones de poder visto desde la percepción y el reconocimiento de las dinámicas sociales que se lleva a cabo en la vida cotidiana, es así como la violencia simbólica

se expresa en ámbitos sociales, culturales, educativos y de lenguaje como una dinámica que ha sido significada y procesada principalmente desde la enseñanza (Bourdieu, 2012).

En este sentido, la violencia simbólica puede ser más silenciosa e invisibilizada, es por esto que Calderone (2004) menciona que esta, al no ser explícita requiere cierto significado social relacionado a acciones, palabras, objetos que requieren una intención con doble sentido, es decir que por sí solo no se adquiere significado alguno, sin embargo, puesto en un contexto determinado y bajo la percepción de los individuos toma un significado transgresor para quien lo recibe. Lo anterior, hace que la violencia simbólica sea un problema ético, político y estético, debido al nivel de interiorización que se tiene sobre esta, en donde las relaciones de poder y la intencionalidad de las mismas se ha centrado en mantener un orden social determinado (Collazos, 2009).

Es así como la violencia de género es una conducta que reproduce de manera explícita o implícita (simbólica) la desigualdad a la hora de establecer relaciones interpersonales y sociales debido a que se usa como mecanismo para conseguir mayor influencia y visibilidad, legitimando la posición del varón como superior y provocando que a la mujer se le perciba con un rol más enfocado a la sumisión y obediencia (Expósito, 2011). Con lo anterior, se observa la importancia de la categoría género como constituyente de la violencia de género presente en el acoso sexual callejero.

La primera persona que interrogó la palabra 'género' fue Simone de Beauvoir en 1949 con su libro *El segundo sexo*, en donde cuestiona que lo que la mujer es y lo que se espera de ella no es algo que se da de manera natural, y que en cambio, es un proceso social y personal, pensamiento totalmente contrario al que tenía Parsons en 1946, el cual afirmaba que la división entre el comportamiento instrumental en los hombres y el comportamiento expresivo de las mujeres eran complementarios entre sí y trascendían cualquier límite cultural o social (Lamas, 2013). Este cuestionamiento, abre un espacio de preguntas y análisis que hasta el día de hoy se siguen haciendo, no solo por movimientos feministas, sino también por disciplinas como la antropología, la economía, la filosofía, la psicología, etc.

Es por lo anterior que la categoría género es vista de manera holística teniendo en cuenta la compleja interacción entre las instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas, que abren y crean caminos a los roles o normas de género y asigna territorios sociales y culturales a las mujeres y a los hombres (Lamas, 2013).

Según Buttler (2004), el concepto género, actualmente se presenta como la expresión de una construcción social de los roles de las mujeres y de los hombres. De hecho, el rol de género en las mujeres es muy amplio, abarca la variabilidad de roles que cumplen durante su

ciclo vital, la diversidad de necesidades, preocupaciones, experiencias y aspiraciones. Su característica principal es que siempre se está haciendo o construyendo con y para un otro, así ese otro sea imaginario.

Teniendo en cuenta lo anterior, en Colombia, el Ministerio de Justicia (SF) define los roles de género como las acciones atribuidas a los hombres y a las mujeres teniendo en cuenta la forma de relacionarse y las acciones que desarrolla cada uno, lo que genera una diferenciación natural frente a ciertas actividades teniendo en cuenta sus habilidades y limitaciones; lo que en consecuencia genera que las actividades sean clasificadas como femeninas o masculinas dependiendo de sus exigencias y características, y que asimismo, la evaluación de estas varíe. Dichas conductas características de cada género eventualmente son generalizadas a tal punto de asumir que hacen parte de la personalidad de los sujetos; por ejemplo, el papel de la mujer vista como un ser dedicado al cuidado de la familia ha hecho que el trabajo de ama de casa se naturalice al punto de no ser considerado un trabajo válido ni remunerado.

Contrario a esto, Baron y Byrne (2004) describen cómo los roles y estereotipos de género determinan ciertos patrones de comportamiento en las personas que deben seguirse y adaptarse dependiendo de lo que sea aceptado culturalmente, por ejemplo, la masculinidad se caracteriza por tener patrones de dominancia, liderazgo y autoafirmación, mientras que todo lo femenino hace referencia a lo sensible, delicado y obediente; la mayoría de estas características y roles son adquiridos y aceptados conforme se va creciendo y tomando un rol dentro de la sociedad y cultura de pertenencia. Cabe resaltar que las definiciones de comportamiento apropiado se problematizan y cambian con el tiempo, lo que causa que varios patrones de comportamiento dejen de ser aceptados e interiorizados por las personas y que eventualmente sean rechazados.

Así, como lo señala Zaro (1999) el género es una construcción cultural y psicológica de los hombres y de las mujeres que se realiza a partir de su diferenciación fisiológica; esta construcción se internaliza en la socialización primaria (Berger y Luckmann, 2006) llegando a formar parte de la identidad personal y de la identidad de género. Se podría decir que, si bien el ser humano es un ser sexual, no se nace con un género determinado, de hecho, hay diferentes elementos que influyen a lo largo de la vida de una persona y pueden llegar a influir en el género. Por ejemplo, culturalmente hay ciertos estereotipos sobre el sexo masculino o femenino que se dan incluso antes de que un bebé nazca, pues los papás y el conjunto de la sociedad ya tienen prefiguradas ciertas expectativas sobre los roles y rasgos que debe tener ese nuevo miembro de la sociedad.

Estas expectativas de los padres se originan a partir de sus propios procesos de socialización en los cuales poco a poco van percibiendo los distintos lugares sociales asignados a hombres y mujeres que como lo señalan Feliu y Lajeunesse (2004), a través de la percepción se clasifica y se le otorga significado a situaciones, objetos o personas teniendo en cuenta el entorno que los rodea.

De esta manera, la identidad de género se forma de acuerdo a los estereotipos y características sobre la masculinidad y la feminidad, que se construyen y desarrollan en cada cultura. Esta construcción no se hace de un momento a otro, ni surge espontáneamente; por el contrario, es una elaboración que se hace a lo largo de la historia de una comunidad o de una sociedad, dotando de sentido y significado no sólo a los individuos, sino también a las interacciones, las ocupaciones, las prácticas, las cosas y los objetos; una situación que ejemplifica bien esto es cuando nace un niño o una niña y se le viste de cierta manera acorde al sexo de nacimiento; este proceso se denomina “tipificación de género”, entendiéndolo como un proceso de orden sociocultural (Butler, 2004).

Segato (2003) complementa la idea anterior, mencionando que el término femenino, y por ende la mujer, participa en gran parte de las culturas como un objeto/signo, o como el modelo levi-straussiana lo denomina ‘un verdadero anfibio’: “parte sujeto, parte objeto; parte hablando, parte signo” (Segato, 2003, pág 64), esta autora identifica que esta posición dada a lo femenino es un importante factor que da paso a las relaciones de género como un factor importante dentro de las relaciones de poder.

Dentro de nuestra sociedad, la igualdad formal entre hombres y mujeres, en todos los aspectos de la vida, no ha sido consecuente con la igualdad real, es por esto que en la práctica de la vida cotidiana disfrutar la libertad y la igualdad no es algo sencillo o de fácil acceso para muchas mujeres. Para comprender mejor lo anterior, Varela (2019) afirma lo que muchas autoras y autores han descrito como poder; definiéndolo como una fuerza que se ejerce y no algo que se tiene, al igual que esta fuerza es ejercida por un grupo hacia otro y no se da de manera individual. Es por lo anterior, que la autora afirma que las mujeres han sido excluidas de todas las instancias de poder por parte del patriarcado y de pactos interclasistas entre hombres, y que la única razón de esto es el hecho de ser mujeres, esto genera que al ser apartadas no se les da la oportunidad de crear su propio sistema de poder ni de llegar a centros de poder encabezados por hombres (Varela, 2019).

Para Foucault (1996), las relaciones de poder pueden ser evidenciadas en la vida cotidiana, se convierten en una verdad que la persona y los demás asumen a su alrededor, el poder otorgado permite tanto ser dependiente como ser la causa de que otra persona actúe en

contra de su voluntad. Las relaciones de poder logran ser analizadas de acuerdo a diferentes factores; la diferenciación que existe ya sea por ley, status, cultura, etc., el objetivo o la motivación que encamina las acciones hacia determinado grupo o sujeto como los beneficios o privilegios, los medios con los que se perpetúan dichas relaciones de poder, las formas de institucionalización en donde se encuentran posicionadas y la efectividad de las prácticas, comportamiento e instrumentos, así como los resultados de estos, utilizados para poner en acción el poder sobre un otro (Foucault, 1996).

Desde otro paradigma, Hartsock (1992) hace una crítica a las teorías sobre relaciones de poder de autores postmodernos, como Foucault y otros más, pues no proveen una teoría adecuada para las mujeres sino más bien sobre las mujeres, estos autores realizan afirmaciones y suposiciones universales, además de esto, el análisis se realiza desde el punto de vista de personas que no pertenecen a grupos marginados u oprimidos, lo cual dificulta la comprensión significativa de dichas interacciones. Es por lo anterior, que para desarrollar una teoría para las mujeres, en donde se tengan en cuenta sus puntos de vistas y experiencias, propone unos factores importantes a tener en cuenta; tener una visión de sí mismas como sujetos activos, hacedoras de la historia y de conocimientos primarios que impulsen a un cambio, y no como únicamente como objetos de algunas personas que han hecho la historia hasta ahora; reconocer que las prácticas cotidianas de un grupo oprimido tiene una comprensión del mundo, no vista únicamente desde la dominancia de otro grupo; que la comprensión del poder tenga en cuenta la dificultad de crear nuevas interacciones diferentes a las impuestas por los entes activos dominantes y se valore la lucha por evidenciar sus propias comprensiones; por último, estas teorías buscan realizar un llamado de participación y transformación de dichas interacciones, en donde se realiza un proceso de autoconocimiento como forma de comprender la cultura y contexto, y de reconocimiento para proporcionar críticas sistemáticas sobre las instituciones dominantes, y que a su vez, permite la creación de herramientas y alternativas.

Método

Tipo de estudio

La presente investigación es de tipo cualitativo, ya que se busca indagar sobre un fenómeno específico, en este caso el acoso sexual callejero, enfocándose en las percepciones que tienen las mujeres sobre el fenómeno, cómo este afecta su vida, los significados que tienen de él y la manera cómo determina sus interacciones sociales en los espacios públicos. Desde el enfoque cualitativo se asume que el sujeto es un ser activo, situado social e históricamente, quien interactúa con su realidad a partir de sus sentimientos, necesidades e intereses, las cuales cumplen un papel determinante en el proceso de conocimiento de dicha realidad (Cuevas, 2002). Es por esto, que hablar de las percepciones de las mujeres sobre el acoso callejero, permitirá evocar los sentimientos, experiencias y significados, que estas situaciones de violencia han tenido en sus vidas.

Por su parte, Saavedra y Castro, (2007) señalan que en las investigaciones cualitativas, la construcción de conocimiento se da a partir de reconocer al investigador y al participante como productores activos de conocimiento en la construcción teórica de un fenómeno determinado. Es por esto que la construcción conjunta de la investigación se vuelve de fundamental importancia para el desarrollo de la misma, ya que las participantes toman un papel principal compartiendo sus experiencias y las investigadoras escuchan las mismas desde un punto de vista empático y de validación emocional.

El enfoque histórico-hermenéutico permitió a la investigación estudiar e interpretar símbolos, sentidos, significados de la realidad social, que en este caso, se enfocaron en las percepciones sobre el acoso sexual callejero. Lo anterior, debido a que según Ortiz (2015), este enfoque busca conocer un fenómeno mediante los procesos comunicativos que se den o se hayan dado desde la historia cultural de las personas implicadas en dicho fenómeno, y que, al comprender de manera estructurada se puedan llevar procesos de transformación para la problemática. De acuerdo a lo anterior, se puede observar la relevancia de este enfoque en la investigación, teniendo en cuenta que los resultados de esta investigación pueden ser utilizados en procesos de concientización y cambio social. Al abordar aspectos tan subjetivos como las percepciones, este enfoque utiliza la entrevista en profundidad y la observación como método para recoger la información de manera amplia y específica (Ortiz, 2015).

Diseño

La presente investigación posee un diseño fenomenológico, el cual según Salgado (2007), responde al interés de la investigación por conocer y describir los fenómenos desde las perspectivas de las personas que participan de la investigación y los significados que

fueron dados por los sujetos a las experiencias vividas previamente, por otro lado, según Hernández (s.f.), este método busca comprender la esencia del fenómeno mediante la exploración de situaciones cotidianas siendo contadas desde la subjetividad de cada persona; para el presente caso, conocer las percepciones, significados, sentimientos, etc... que las participantes le dan a las experiencias de acoso sexual callejero que han experimentado a lo largo de su vida.

Participantes

Las participantes de la investigación fueron 15 mujeres, agrupadas en los siguientes segmentos de edad: jóvenes de 18 a 25, adultas intermedias de 30 a 50 y adultas mayores de 60 a 80, que residan en la ciudad de Cali, esto con el fin de conocer e identificar las diferentes perspectivas generacionales, así como, la inclusión de todas las edades para evitar invalidar experiencias y percepciones de algún grupo de mujeres. Se excluyeron mujeres víctimas de acoso sexual callejero reciente, que sientan una gran afectación emocional por la experiencia.

Mujeres adultas mayores

Mujeres adultas intermedias

Mujeres adultas jóvenes

Participante mujer de 70 años de edad que se desempeña como ama de casa en la actualidad.

Participante mujer de 58 años que se desempeña como vendedora de catalogo

Participante mujer de 21 años de edad estudiante de derecho de una universidad privada de la ciudad de Cali.

Participante mujer de 78 años de edad que se desempeña como ama de casa en la actualidad.

Participante mujer de 47 años que se desempeña como vendedora ambulante y voluntaria de la Junta de Acción Comunal de su barrio.

Participante mujer de 23 años de edad estudiante de fisioterapia en una universidad privada de la ciudad de Cali.

Participante mujer de 73 años que se desempeña como ama de casa en la actualidad.

Participante mujer de 37 años que se desempeña como independiente.

Participante mujer de 23 años de edad profesional en ingeniería electrónica.

Participante mujer de 82 años que se desempeña como ama de casa en la actualidad.

Participante mujer de 40 años que se desempeña como docente en una institución educativa.

Participante mujer de 25 años de edad estudiante de Administración de empresas en una universidad privada de la ciudad de Cali.

Participante mujer de 65 que se desempeña como ama de casa en la actualidad.

Participante de 45 años que se desempeña como auxiliar de ventas.

Participante mujer de 24 años de edad estudiante de ingeniería civil en una

Nota: Elaboración propia.

Instrumento

En la presente investigación se utilizó la entrevista semiestructurada, en donde, se realizaron preguntas formuladas previamente por las investigadoras, pero también se abrieron espacios de escucha activa y empática que les permitieron socializar de forma más amplia situaciones de acoso sexual callejero que han vivido. Dicho espacio les permitió también realizar preguntas y compartir interpretaciones que se realicen durante la entrevista (Hernández, et al. 2014).

Tomando en cuenta lo anterior, se realizaron 15 entrevistas semiestructuradas, cinco de cada ciclo vital (adulto joven, adulto intermedia y adulto mayor) con el fin de conocer las experiencias y significados que las participantes le otorgaban al acoso sexual callejero, dichas entrevistas constaron de 17 preguntas que ayudaron a la profundización del acoso sexual callejero. Para cumplir con el anterior propósito, se realizó una validación de instrumento teniendo en cuenta el criterio de una experta en el tema que se desempeña como profesora de la Pontificia Universidad Javeriana Cali. Dicha validación se realizó por medio de un formato de excel en donde se proponían diferentes preguntas planteadas por las investigadoras y donde se debía determinar si estas eran claras, pertinentes y/o suficientes para el tema a trabajar, en caso de presentar observaciones o correcciones específicas el formato contaba con un espacio para realizar dichos comentarios. Es así como el instrumento inicial contaba con 18 preguntas (Ver anexo 1). Después de realizar los ajustes considerados como pertinentes por la experta, el instrumento final quedó con un total de 17 preguntas (Ver anexo 2), en donde se logró la reformulación de 2 preguntas teniendo en cuenta las observaciones de la validadora, se agregó una pregunta para el primer objetivo específico y se realizó un apartado adicional en donde se indagan datos sociodemográficos de las participantes. (Ver anexo 3). Por último, se realizó una prueba piloto en donde se evaluó el nivel de comprensión que las participantes podían tener de las preguntas, y a partir de esto, surgieron cambios frente al contenido de las preguntas 4 y 5 del segundo objetivo específico donde se modificó la forma de las preguntas, con el fin de facilitar la comprensión de las mismas por parte de las entrevistadas.

Categorías de análisis

Se tomaron en cuenta 4 principales categorías en las cuales se basó el análisis de los datos recogidos en las entrevistas con las participantes como se expone a continuación.

Acoso Callejero	Sexual	Género	Violencia de Género	Relaciones de poder
El acoso sexual visto desde la perspectiva de López (2020) se define como cierto tipo de interacciones que aluden a la sexualidad y consisten en aproximaciones indirectas, soborno sexual, miradas, contactos físicos y/o comentarios sexuales que no son consentidos ni correspondidos por la otra persona.	Teniendo en cuenta la definición dada por Butler (2004) se abarca al género como la expresión de una construcción social de los roles de las mujeres y de los hombres.	La violencia de género es definida por Expósito (2011) como la conducta que reproduce de manera explícita o implícita (simbólica) la desigualdad a la hora de establecer relaciones interpersonales y sociales legitimando la posición del varón como superior y provocando que a la mujer se le perciba con un rol más enfocado a la sumisión y obediencia.	Las relaciones de poder según Foucault (1996) se definen como una verdad que la persona y los demás asumen a su alrededor, lo que permite tanto ser dependiente como ser la causa de que otra persona actúe en contra de su voluntad y estas dependen de diferentes factores como la diferenciación que existe por ley, status, cultura, etc.,	

Análisis de datos

En el presente trabajo las autoras realizaron un proceso de análisis de datos, por lo tanto, posterior a la transcripción de las entrevistas, su respectivo análisis se realizó siguiendo el modelo de análisis temático de la acción social propuesto por Mieles, et al. (2012) el cual consiste en captar las ideas esenciales que guiaron el trabajo de investigación, la adecuada planeación de los procedimientos metodológicos y en prestar la atención al fenómeno en estudio. Además, tiene el objetivo de preservar la subjetividad de los participantes y el reconocimiento del contexto espacio-temporal en que se estudia el fenómeno; para ello se seguirán las siguientes seis fases:

1. Familiarización con los datos.
2. Generación de categorías.
3. Búsqueda de temas.

4. Revisión de temas.
5. Definición y denominación de temas.
6. Producción del informe final.

Procedimiento

Para darle continuidad al desarrollo de la presente investigación, y después de obtener un aval para el mismo, se procedió a escoger las posibles participantes del proyecto siguiendo los criterios de inclusión y exclusión estipulados. Para ello se utilizó la técnica de muestreo por conveniencia, la cual, según lo que exponen Hernandez, et al. (2014) se basa en tener la posibilidad de elegir ciertos casos disponibles del ambiente a los cuales las investigadoras tienen un fácil acceso.

Una vez seleccionada la población a estudiar, se llevaron a cabo las 15 entrevistas individuales semiestructuradas en modalidad presencial y virtual, las cuales tuvieron una duración aproximada de 45 a 60 minutos en donde inicialmente se realizaba la respectiva lectura de consentimiento informado con el fin de dar a conocer los lineamientos éticos que el desarrollo de la presente investigación requiere, teniendo siempre en cuenta el carácter voluntario de su participación dentro de la misma para posteriormente iniciar con las preguntas en donde se buscaba indagar sobre las diversas experiencias de ASC de las participantes y los significados que estas le otorgan a dicho fenómeno, varias de las entrevistas fueron realizadas de manera virtual debido a la ubicación geográfica de una de las investigadoras en donde los encuentros fueron realizados por la plataforma zoom con el debido envío del enlace para facilitar la conexión.

Durante el desarrollo de las entrevistas, en caso de que ocurriera alguna dificultad dentro de las mismas relacionada a un desbordamiento emocional que no hubiera podido ser contenido por las investigadoras, se debía realizar la activación de las rutas de atención necesarias para la participante. Sin embargo, durante el desarrollo de las entrevistas, no se presentaron este tipo de situaciones por lo cual no fue necesario realizar dichas activaciones.

Al finalizar los procesos de entrevista con las 15 participantes, se realizaron las respectivas transcripciones de las mismas con el fin de obtener una sistematización de la información obtenida para facilitar el posterior análisis realizado siguiendo los lineamientos temáticos previamente propuestos en el desarrollo de esta parte de la investigación.

Consideraciones Éticas

Con el fin de garantizar un adecuado ejercicio investigativo, se adaptó el estudio a los establecimientos éticos y deontológicos que se han planteado en el manual deontológico y bioético del psicólogo, y a la ley 1090 de 2006 por la Constitución Política Colombiana. Como guía de conducta se tomaron en cuenta los principios que rigen la norma los cuales son: el de justicia, en el que se evitarán los perjuicios de cualquier tipo y se buscará siempre imparcialidad, esto con el fin de asegurar la confidencialidad de los datos y experiencias de todos los participantes; el de autonomía, donde se encuentra el artículo 35 de la ley 1164, en el cual se resalta: “[...] Las decisiones personales, siempre que no afecten desfavorablemente a sí mismo y a los demás, deberán ser respetadas”; el de beneficencia que asegura que la investigación mantenga altos estándares de competencia en su labor, para así, guiar la investigación hacia el bienestar del participante como se plantea en el artículo 2 de la Ley 1090 del 2006. Como punto final, se tomó de base la ley 1090 del 2006, específicamente el artículo 2, de los principios generales, en el que se establece que el trabajo investigativo debe contar y actuar con responsabilidad, apegándose a los estándares legales y morales, garantizando la confidencialidad, la dignidad humana y el bienestar de cada uno de los sujetos partícipes de la investigación.

Se realizó un formato de consentimiento informado (Anexo 4) que tuvo como objetivo darle a conocer a la participante cómo se llevaría a cabo la investigación, el manejo de información del mismo y la confidencialidad de todos los datos proporcionados tanto en la entrevista como en el consentimiento. Asegurando de esta manera, que se haya entendido todo el procedimiento y las implicaciones de su participación. Siempre resaltando su autonomía y libertad a la hora de continuar o no en la investigación.

En cuanto a los posibles riesgos que la investigación presentaba, se encontró la posibilidad de que la participante se desborde emocionalmente, esto debido a que el tema a tratar en esta investigación tiene un fuerte aspecto emocional que aborda temas sensibles a la violencia de género, es por esto que se mantuvo a disposición de todas las participantes, rutas de atención que permiten en dichos casos abrir procesos tanto terapéuticos como legales, si así se requiere. Para estos casos, se acompañaría a la participante a la IPS más cercana, en donde se le brindaría la atención médica e integral adecuada que en ese momento se requiera. Posteriormente las investigadoras realizarían un proceso de seguimiento y acompañamiento a las participantes afectadas junto a su EPS.

Resultados

Como ya se señaló anteriormente, el objetivo general de la investigación se centra en analizar las percepciones del acoso sexual callejero en 15 mujeres seleccionadas por conveniencia entre jóvenes, adultas intermedias y mayores de la ciudad Cali, para lo cual se lograron determinar tres objetivos específicos; el primero es describir las experiencias de acoso sexual callejero que tienen un grupo de mujeres jóvenes, adultas intermedias y mayores en la ciudad de Cali; el segundo, identificar los significados que un grupo de mujeres jóvenes, adultas intermedias y mayores le dan al acoso sexual callejero y el tercero, analizar las diferencias y/o similitudes en los significados del acoso sexual callejero que tiene un grupo de mujeres jóvenes, adultas intermedias y mayores.

Para dar cumplimiento a lo expuesto anteriormente, se presentan los resultados obtenidos en las 15 entrevistas semi estructuradas que se realizaron a mujeres que residen en la ciudad de Cali, donde se buscaba reconocer las experiencias y significados que ellas le otorgan al ASC.

Con el fin de exponer los resultados obtenidos, se realiza una clasificación de la información por objetivos específicos, en donde se toman en cuenta las categorías teóricas expuestas anteriormente en el presente trabajo de investigación.

Respecto al primer objetivo específico, que da cuenta de las experiencias de acoso que han tenido este grupo de mujeres se lograron identificar experiencias significativas para ellas, las cuales se describen a continuación.

Una de las experiencias narradas por una de las participantes recoge claramente la violencia que pueden vivir algunas mujeres en situaciones de acoso. Ella relata que iba caminando por la calle con su nieta quien apenas sabía caminar, la llevaba agarrada de la mano. Iban caminando por un sector del oriente de la ciudad en una acera donde circulaban varias personas en horas de la tarde. La señora empezó a escuchar unas voces de un grupo de hombres que estaban reunidos en la calle, hasta que le empezaron a decir palabras obscenas que a ella le disgustaron, por lo que empezó a responderles. Esto hizo que un hombre del grupo se fuera en contra de ella, y como ella manifiesta

... pero como siempre me ha gustado defenderme yo le pegué un puño y una patada y salí corriendo (Entrevista a mujer adulta intermedia, agosto 2022).

Para su sorpresa, escuchó los gritos de su pequeña nieta a quien había soltado mientras intentaba defenderse, y en ese momento estaba asustada en la mitad de la calle, por lo que se giró a cogerla para evitar que la pisara un carro. Desafortunadamente, el hombre la alcanzó y le pegó una puñalada con un cuchillo en el abdomen, ella salió corriendo con su nieta y un carro que pasaba por la vía y observó lo ocurrido decidió ayudarlas y llevarlas a su casa. (Entrevista a mujer adulta intermedia, agosto 2022).

Este relato recoge claramente la violencia que puede encontrar una mujer en la calle cuando es objeto de acoso por parte de algunos hombres. La manera cómo es atacada por querer defenderse, muestra la ausencia de cualquier reconocimiento de sus derechos por parte de su agresor. Sin embargo, como veremos a continuación, algunas veces esa actitud defensiva por parte de las mujeres sí logra su propósito.

La experiencia que relata esta mujer ocurrió en su infancia. Ella se dirigía a lavar la ropa en un río que quedaba cerca de su casa porque no tenían agua. Mientras ella estaba agachada lavando la ropa, un grupo de hombres jóvenes forcejearon con ella para cogerla, frente a lo cual optó por defenderse con un palo y pegarles:

Gracias a Dios me puso muy bien mis cinco sentidos y yo dije: pa algo me van a coger; y yo le eche mano a un palo de guayabo y los agarre a palo, luego yo ya me iba con un palo en la mano siempre (Entrevista a mujer adulta mayor, septiembre 2022).

Como se verá en la siguiente experiencia de acoso, algunas veces las mujeres son abordadas para que sean testigos de insinuaciones o actos morbosos por parte de algunos hombres. La participante relata su experiencia de acoso sexual callejero a partir de sus recuerdos en la infancia. Ella estaba con su prima pequeña, en la calle tomándose unas fotos, cuando una moto de un señor pasó muchas veces de manera sospechosa, sin embargo no le prestó mucha importancia. De un momento a otro, el señor vuelve a aparecer y les pita, a lo que ambas voltean a mirar y se encuentran con la imagen de él masturbándose:

... yo quedé en shock y lo primero que hice fue empujar a mi prima para que ella no vea, pero pues obviamente yo quedé asustadísima ... dije no, vamos a la casa y fue muy extraño porque cuando yo llegué al apartamento yo no quería contarle a nadie porque yo me sentía mal, como que si hubiera sido mi culpa por estar ahí tomándome una foto (Entrevista a mujer adulta joven, agosto 2022).

Resulta inquietante que la niña se sienta culpable de un hecho en el que no tiene ninguna responsabilidad y que, por consiguiente, resuelva no conversarlo en la familia y se quede callada.

Como muestran estas experiencias narradas por las mujeres entrevistadas, el acoso callejero que se presenta en los espacios públicos tiene muchas maneras de darse, sin embargo, todas ellas coinciden en que violentan a las mujeres negándoles su derecho a disfrutar de los espacios públicos que tiene la ciudad.

Respecto al segundo objetivo específico que explora las percepciones de las mujeres entorno al acoso sexual callejero y cómo este se relaciona con los roles de género que a cada una le tocó vivir de acuerdo a su edad se encontró lo siguiente.

En el caso de las adultas mayores, que se encuentran entre los 60 y 80 años, se identifican comportamientos socialmente aceptados que buscan evitar situaciones de ASC, asimismo, traen a colación la importancia de la imagen corporal dentro del deber ser de una mujer en el espacio público; al respecto mencionaron factores como la forma de vestir y las conductas que, para ellas, son negativas y promueven situaciones de acoso.

...para mi mucha seriedad, uno estar en el sitio que le corresponde, como señora, como señorita, como niña...(Entrevista a mujer adulta mayor, septiembre 2022)

...no vestir deshonestamente...mostrando todo el cuerpo...eso levanta el hombre el deseo (Entrevista a mujer adulta mayor, septiembre 2022).

Las adultas intermedias entrevistadas, que se encuentran entre los 30 y 50 años, comparten la misma percepción de las adultas mayores frente a la forma en la que una mujer debería comportarse en el espacio público

...yo de mujer a veces he sentido pena ajena por mis amigas que se visten de una forma que no dejaba nada a la imaginación (Entrevista a mujer intermedia, agosto 2022).

En contraste a lo anterior, hubo una gran diferencia de percepción por parte de las adultas jóvenes, que se encuentran entre los 18 y 25 años, al resto de las entrevistadas, ya que estas consideran el rol de la mujer desde una perspectiva que tienen en cuenta los derechos de las mujeres de habitar el espacio público

Tranquila, libre, que yo pueda salir ahorita así como estoy sin que me digan: vas a salir así?... sería genial que yo pueda salir a la calle y sentirme bien conmigo misma, sin necesidad de andar viendo a todo lado y ver si alguien me está viendo, eso... (Entrevista a mujer joven, agosto 2022).

Yo siento que normal una mujer no tiene por qué sentirse mal, no tiene por qué sentirse insegura. Entonces yo que si uno como mujer sale a la calle debería sentirse libre, tranquila, o sea, yo salgo. No debería porque. Es decir, bueno, me van a acosar,

va a pasar esto no antes de sentirme muy segura. (Entrevista a mujer joven, septiembre, 2022).

Sobre el rol del hombre como legitimador del acoso sexual callejero, se identifica que para las adultas mayores, el rol activo del hombre en situaciones de acoso es provocado por la mujer y tiene un factor biológico involuntario

Hay mujeres muy feas pero se ponen su shortcitos y sus blusas, y ahí lo que hacen es provocar a los hombres. (Entrevista a mujer adulta mayor, septiembre 2022).

..ese es el instinto del hombre: mirar si ve una mujer linda pero si estamos mostrando todo le damos más capacidad a ellos... (Entrevista a mujer adulta mayor, septiembre 2022).

Incluso en situaciones de violencias físicas y sexuales tienden a referir los comportamientos de los hombres a situaciones referidas a su salud mental.

yo pienso que eso son personas morbosas, para mi es eso, porque yo digo ¿Como un hombre va y se acuesta o coge a una mujer a las malas sin quererlo? es por eso, porque son morbosas... (Entrevista a mujer adulta mayor, septiembre 2022).

Ellos son anormales porque un hombre normal no debe violar a ninguna mujer... (Entrevistas a mujer adulta mayor, septiembre 2022).

Asimismo, se identifican en las adultas intermedias ciertos factores históricos y culturales que posicionan las acciones del hombre referentes al acoso sexual callejero de manera patológica

Creo que los hombres en estas situaciones son morbosos, creo que esto surge porque tienen falta de educación sobre el respeto hacia la mujer y darle más información a la comunidad. (Entrevista a mujer intermedia, septiembre 2022).

Yo creo que ellos son así porque tienen algún problema de mente pobre. (Entrevista a mujer intermedio, septiembre 2022).

En lo anterior, es posible observar que las adultas mayores e intermedias presentan ideas similares frente a la noción del rol masculino, si bien es importante esta similitud, también vale la pena resaltar que se identifican ciertas funciones victimizantes hacia la mujer, como por ejemplo, el hecho de percibirlas como un objeto sexual.

Creo que los hombres que hacen acoso sexual callejero tienen la mente como dañada por la pornografía... Lo convierten a uno como en un objeto y utiliza a las mujeres... sin importar si son niñas o mayores (Entrevista a mujer intermedia, septiembre 2022).

También para las adultas jóvenes lo que se presenta es la patologización de los comportamientos en los hombres

...yo creo que lo de ellos es como instintivo, lo que te digo, están tan acostumbrados a que esos instintos en ellos sean tan normales desde chiquitos les dicen como ay esa niña es bonita, entonces como es tan normal entonces yo veo una vieja en la calle y le silbo porque es normal y porque me gustó (Entrevista a mujer joven, septiembre 2022).

Por otro lado, otra de las categorías que se indaga en las entrevistas, fueron las relaciones de poder, en donde las mujeres jóvenes identifican que hay una jerarquía en la sociedad frente a lo que significa ser hombre y lo que significa ser mujer en el espacio público

Que si existe una brecha grande en como nosotros nos podemos defender y como ellos se pueden defender y por esa misma razón no podemos llegar y ay no ve vos porque haces eso? Ya te dije.. uno nunca sabe lo que pueda pasar, y entender que eso no significa que lo estés permitiendo, identificar nuestros limites y saber hasta dónde nosotros podemos llegar para respetar nuestra integridad más allá de que alguien nos diga algo (Entrevista a mujer joven, agosto 2022).

...ellos piensan que uno se siente bien pero yo siento que la inferioridad que uno siente es.. como el desgano de seguir como en lo tuyo es muy feo, porque que ganas vos diciéndome esas cosas a mi (Entrevista a mujer joven, agosto 2022).

En esa misma línea, las mujeres intermedias tienen una percepción parecida referente a cómo se desarrollan las dinámicas de poder entre los hombres y las mujeres dentro de la sociedad

Solo por ser mujeres nos pasa de todo, solo porque los hombres creen que las mujeres son el punto débil, y creen que somos menos que ellos. Los hombres piensan que están por encima de nosotros (Entrevista a mujer adulta intermedia, septiembre 2022).

...los hombres son los promotores de eso, entonces tienden como a victimizar a las personas que ellos consideran vulnerables. Por ejemplo, por que no le dicen eso a otro varón, sino que buscan a una mujer (Entrevista a mujer adulta intermedia, septiembre 2022).

Por su parte, las mujeres adultas mayores no refieren dinámicas de relaciones de poder entre los hombres y las mujeres, dejando entender que la mujer puede tomar acción frente a posibles malos tratos recibidos por parte de los hombres.

...es que son mujeres que son flojas, yo pienso, porque ellas piensan que solas no se van a defender, que dependen del marido, que yo no sé qué... no, y que por los hijos yo me tengo que sacrificar y dejarme matar? (Entrevista a mujer adulta mayor, septiembre 2022).

Respecto a la percepción y definición que existe en las mujeres sobre la violencia de género en el grupo de mujeres adultas mayores, se encontró una clara desinformación sobre la violencia de género y lo que ello implica, como en el caso de la siguiente participante, donde al preguntarle acerca de la definición de violencia de género ella refiere que:

Es... que travestis u homosexuales o las lesbianas son más celosos que nosotros, los que somos normales. (Entrevista a mujer adulta mayor, septiembre 2022)

Violencia de género? La verdad es que yo no sé (Entrevista a mujer adulta mayor, septiembre 2022).

Sin embargo, es interesante señalar que cuando se explica de manera general qué es la violencia de género y en qué consiste, resaltan experiencias propias o ajenas sobre este tipo de violencia

... Es como el caso de mi hermana, él la obligaba a estar con él eso es un acoso, cuando uno no quiere no quiere, ¿Porque el hombre tiene que obligarlo a uno, como uno no lo obliga a ellos? porque nosotras somos muy diferentes a ellos (Entrevista a mujer adulta mayor, septiembre 2022).

Por parte de las mujeres adultas intermedias, se evidenció un conocimiento más amplio a comparación de las respuestas anteriores

Yo creo que la violencia de género abarca todos los géneros y son las agresiones que ocurren hacia ellos (Entrevista a mujer adulta intermedia, septiembre 2022).

La violencia de género es que lo discriminen a uno y lo traten a uno mal (Entrevista a mujer adulta intermedia, septiembre 2022).

Por su parte, las mujeres jóvenes logran identificar y definir de manera clara la violencia de género y lo que esto conlleva en su vida cotidiana

...Para mi la violencia de género es el tener que nosotras por años luchar para decir que somos seres humanos.....violencia es no saber cómo llevar las riendas de la situación cuando estas con tu pareja porque sabes que de pronto él puede hacerte sentir peor, violencia es cuando un profesor trata de manipular la situación y hacerte sentir miedo.....es tener que enseñarle a tu hija, a tu prima que es lo que puede hacer o que no, uno tiene que tener cuidado pero hay límites, tener que haber crecido con la

sensación de que el hombre no es del todo bueno y por eso te tienes que cuidar, con esa sensación de que eres mujer y por eso tienes que tener mucho cuidado (Entrevista a adulta joven, agosto, 2022).

Incluso, se evidencia que las participantes jóvenes tienen un pensamiento crítico frente a las situaciones que les ocurren e identifican que sus acciones no tienen responsabilidad en estos hechos, lo que se evidencia en el relato de una participante que afirma que ha sufrido de violencia por parte de varios profesores de la carrera donde ella estudia.

si, eh.. siempre si, me vuelvo un poquito brusca, pero eso es un arma de doble filo porque te pueden coger y de una te cogen en la mala y te pueden hacer perder la materia, entonces lo que yo siento y he tratado de ser seria pero cordial, poniendo límites claros, de hecho la primera vez que me pasó fue como en primer semestre, fue un profesor que me empezó a hacer preguntas como de aay, usted tiene novio? Pero en tonos que sabes que no es normal y que uno como mujer tiene ese instinto aunque te digan como que no ustedes son dramáticas, no porque uno sabe. Entonces llegó una clase y me dijo como aay “maria” espérate que te quiero preguntar algo, entonces yo le dije a una amiga que me esperara afuera porque no quiero.. Entonces comenzó con sus preguntas de ayy pero usted tan linda y sin novio, y yo como si profe, bueno muchas gracias profe, mire la tarea muy bien, necesita algo más? Me preguntaba y yo no profe muchas gracias, es un miedo que ahí está y que es inevitable (Entrevista a mujer adulta joven, septiembre 2022).

Respecto al uso del espacio público, cómo las participantes se posicionan en él y qué tipo de rol creen que cumplen, las mujeres adultas jóvenes expresan sentirse inseguras desde el momento en que salen a este tipo de espacios (universidad, casa, trabajo)

... Desde que cierro la puerta, lo primero que pienso en un día normal. Por ejemplo, cogí un uber, lo primero que hago es ver la foto de la persona y lo primero que hago es cerrar la puerta, pensar primero en que no me roben, segundo en que el del uber no tenga malas intenciones porque pues tengo clases a las 7, es madrugada.. tu no sabes. Lo primero que pienso es eso, ehh.. que no me pase nada, que no me mire, que no me hable, que no pase nada, que llegue bien a mi casa (Entrevista a mujer joven, agosto 2022).

Las participantes jóvenes identifican lugares en los que se sienten menos inseguras, lo cual significa menos probabilidad de que una acción de acoso ocurra

Es que no sé.... Pues no es como un lugar específico. Sino que me siento un poquito más segura cuando hay más gente.... hay menos probabilidad de que pasen ese tipo de situaciones (refiriéndose al ASC), entonces, como que cuando hay mucha gente, me siento un poquito más segura y me siento como más respaldada, por así decirlo (Entrevista a mujer joven, septiembre, 2022).

Igualmente, las mujeres adultas intermedias reconocen sentirse menos seguras cuando se sienten solas.

En la calle me siento segura en un centro comercial porque hay más personas... En la calle me siento menos segura en las paradas del tío porque a veces son muy solas (Entrevista a mujer adulta intermedia, septiembre 2022).

Otro factor importante en la seguridad dentro del espacio público es la hora del día por el que se transita en las calles.

En la calle caminando sola me siento insegura después de las 9 pm, porque yo no veo bien. Sí me cogió la noche en una casa ajena me quedo a dormir ahí (Entrevista a mujer intermedia, agosto 2022).

Al contrario, las mujeres adultas mayores no expresan sentirse inseguras en el espacio público por situaciones de acoso sino por eventos relacionados al hurto o asociados a accidentes

De pronto en alguna reunión o paseo, me da temor que de pronto pase algo como un accidente (Entrevista a mujer adulta mayor, septiembre 2022).

Donde haya trago, no me siento segura porque como el licor es el causante de muchas cosas y como en los conciertos hay mucho licor, ahí no me siento segura (Entrevista a mujer adulta mayor, septiembre 2022).

También, se logra identificar que las creencias religiosas en las adultas mayores influyen en su percepción de seguridad

Yo me siento segura en todas partes porque yo ando con Dios, yo me encomiendo a Dios antes de irme. Yo voy al centro sola, compro lo que necesite... y por Dios, que me siento más segura en el centro que por acá (Entrevista a mujer adulta mayor, septiembre 2022).

En los parques me siento segura y en mi casa, porque yo vivo con Dios y la virgen (Entrevista a mujer adulta mayor, septiembre 2022).

Buscando comprender cómo las mujeres de Cali entienden el ASC se indagó la definición que tienen ellas sobre este fenómeno, en donde las adultas intermedias identifican

ciertas conductas relacionadas a este tipo de fenómeno social entendiendo que el acoso sexual callejero puede incluir o no contacto físico:

Cuando me dicen cosas sobre mi cuerpo o apariencia física en la calle me siento asqueada, es algo muy desagradable (Entrevista a mujer adulta intermedia, septiembre 2022).

Cuando me dicen cosas en la calle agradables me siento bien y cuando son cosas desagradables no hago caso (Entrevista a mujer intermedia, septiembre 2022).

El acoso sexual callejero para mí son palabras inadecuadas, los hombres que van manejando les tocan las nalgas o las piernas (Entrevista a mujer intermedia, septiembre 2022).

Siguiendo esta misma línea se encuentran las mujeres adultas jóvenes quienes también identifican que el ASC no necesariamente incluye un contacto físico directo con la persona y es percibido de manera negativa:

Para mí el ASC es inclusive una mirada, yo siento que no hay como una brecha de no, solo si te toca es acoso, no, porque una mirada dice muchas cosas y te puede hacer sentir mal en todo el día, en todo el mes y te puede generar unos traumas, entonces para mí no importa si no te tocó o no se te acercó, el señor de la moto ese día no se me acercó y para mí fue uno de los momentos más heavys de mi vida, fue un acoso sexual terrible, la persona que me estaba siguiendo diciéndome cosas, en ningún momento me tocó (Entrevista a mujer joven, agosto 2022).

Abordar por medio de gestos o palabras o comentarios a una persona como insinuando deseo, pero de manera exagerada, como de manera abusiva (Entrevista a mujer joven, septiembre 2022).

Por su parte, las adultas mayores si bien logran identificar conductas similares, estas no son percibidas directamente como un hecho de transgresión hacia la mujer sino más bien como un acto de expresión en los hombres que dependiendo de qué palabras use pueden llegar a ser ofensivo o más bien estar centrado a resaltar la belleza de las mujeres:

...ellos sienten como esa sensación, como ese deseo de decirle algo a la otra persona, que la vieron de tal manera, bien vestida, le vieron el cuerpo bonito... no lo hacen con mala intención... Entonces no creo que sea malo (Entrevista adulta mayor, septiembre 2022).

Pues hay piropos bonitos por ejemplo que le digan a uno: adios amor, hay piropos más cariñosos, pero hay piropos que uno siente de una que son vulgares, siente rabia

como con él, con esa persona que no lo está respetando a uno, son piropos que causan nervios (Entrevista a adulta mayor, septiembre 2022).

Ah pues si son sanos, si son buenos uno se siente halagado, pero si son verdes, como dice el dicho, pues uno se siente mal (Entrevista a mujer adulta mayor, septiembre 2022).

Por otro lado, cabe resaltar una situación no contemplada que expresaron las adultas mayores frente a los piropos que ellas coinciden como “buenos”, generando en ellas, en la actualidad, un aumento de autoestima o percepción sobre ellas mismas

...un piropo bonito uno como que se siente rejuvenecido, como que eso lo alienta, como que uno piensa: no soy tan fea, no soy tan vieja (Entrevista a mujer adulta mayor, septiembre 2022).

Yo le decía a mi hermana que en estos días yo venía caminando y un señor me dijo: adios linda, y eso me llamó como la atención y dije: uy gracia a Dios alguien me dijo eso (Entrevista a mujer adulta mayor, septiembre 2022).

Hablando en la realidad de lo que es ahora y en lo que estoy, prácticamente ya no pasa eso porque a la sencilla razón que a mi me ven subir a un bus y ahí mismo me están dando puesto (Entrevista a mujer adulta mayor, septiembre 2022).

Es interesante encontrar las diferencias de pensamiento entre las adultas mayores y las jóvenes debido a que el primer grupo justifica los comportamientos masculinos culpabilizando a las mujeres, sin embargo las más jóvenes identifican que el rol de las mujeres no debe centrarse en la sumisión ante la figura o los “impulsos” masculinos, al contrario, se perciben como seres independientes e igualitarios al hombre. Lo anterior funciona como un punto de referencia válido para cuestionarse sobre los roles de género que cumplen las mujeres en el acoso sexual callejero, así mismo cómo la mujer se posiciona dentro de las relaciones de poder que se establecen en la sociedad actual a partir de los diferentes significados que las participantes le atribuyen.

Discusión

En la presente investigación, resulta importante destacar el hecho de que todas las participantes manifiestan haber vivido experiencias que identifican como transgresoras sexualmente independientemente de si lo reconocen o no como una situación de acoso sexual callejero. Con lo anterior, se pueden evidenciar ciertos grados de normalización de la violencia inmersa dentro de estos hechos, por ejemplo las adultas mayores e intermedias presentan una dificultad en la distinción plena de estas situaciones en donde si bien logran ser identificadas como transgresoras, no son asociadas con el concepto de ASC.

Por su parte, las jóvenes describen un rechazo total frente a estas experiencias y una identificación plena de las mismas como ASC en donde identifican la normalización que la sociedad le ha dado a los mismos y la culpabilización que tiende a ser puesta sobre la mujer. Es así como se puede retomar la investigación realizada por Sánchez (2019) quien afirma que la edad de las participantes puede ser un factor influyente en el grado de normalización de las experiencias de ASC en donde se asegura que existe una correlación entre la edad de las participantes ($p < .01$), quienes son mujeres dominicanas mayores de edad que trabajan en una universidad, con la aceptación del acoso callejero y violencia doméstica ($p < .01$).

Por otro lado, es vital recurrir a las investigaciones realizadas por el Observatorio contra el Acoso de Chile (2015) con el fin de comprender a fondo el carácter violento de las experiencias manifestadas por las participantes de esta investigación, pues esta entidad establece al acoso sexual callejero como un acto de violencia sexual que ocurre en espacios públicos, generalmente realizado por personas desconocidas a la víctima y menciona el impacto psicológico de carácter negativo. Es así como dentro de las experiencias relatadas por las participantes es importante resaltar la intención transgresora del hecho por parte del presunto victimario y cómo estas experiencias generan cambios en los comportamientos de las participantes haciendo que tomen mayor precaución a la hora de transitar por el espacio público.

Retomando lo anterior, es interesante evidenciar cómo en todos los casos de esta investigación las mujeres refieren cambios en su conducta, sus pensamientos y emociones entorno a sus cotidianidad en el espacio público, a tal punto, de que la mayoría siente miedo de salir a la calle por el hecho de ser mujeres, otras han asumido una posición defensiva encontrando diferentes estrategias como andar armadas, utilizar creencias religiosas que les proporcionen calma, cambiar constantemente de ruta y evitar que su forma de vestir o su conducta pueda provocar a cualquier hombre que se encuentre.

En este punto de la investigación surge la inquietud de cómo una sociedad puede limitar tanto a un grupo de personas en específico, en este caso, las mujeres que habitan en la ciudad de Cali. Por lo tanto y para resolver este interrogante es posible recurrir a la teoría sobre las relaciones de poder planteada por Judith Butler (2015), en donde se argumenta que, dentro de una sociedad, se suele pasar por alto el hecho de que hay personas que se encuentran sometidas bajo el poder de otras debido a que se tiende a aceptar las condiciones que les son impuestas, ya que consideran que dependen de estas circunstancias para garantizar su existencia, por lo cual no se presenta oposición ante esta si no una introyección de la misma; a lo anterior, la autora le llama el verdadero *sometimiento*, esto es posible porque se entiende el término *sometimiento* como un proceso activo y pasivo dentro del desarrollo humano, ya que representa un doble significado; el de sujeción y el de subjetivación, evidenciando cómo el sujeto se forma a partir de las dos. Es así como el poder no sólo identifica a ciertos individuos como víctimas, sino que los somete a continuar dentro de este rol (Butler, 2015).

Tomando en cuenta lo expuesto por la autora, se podría afirmar que las participantes de la presente investigación han sido posicionadas mayormente como víctimas dentro de las situaciones de ASC y a los hombres como los usuales perpetradores de las mismas, en donde la constante exposición a estas ha generado que dichos roles sean constantemente reafirmados al punto de no poder generar alternativas de solución para afrontar estas situaciones que resultan transgresoras, sino a aceptar dichas experiencias y a creer que se deben asumir como si fueran situaciones de carácter innato propio del *ser mujer* dentro del uso del espacio público.

Dentro del desarrollo de la presente investigación se pudo evidenciar como las adultas mayores presentaban una normalización frente a las situaciones de ASC que pudieron haber experimentado a lo largo de su ciclo vital y terminaban siendo justificadas en posibles patologías del perpetrador, es decir, que el hombre que realiza dichas acciones generalmente era asumido como alguien con problemas de salud mental que no puede controlar ciertos

impulsos que provocan las situaciones de ASC. Por lo anterior, se vuelve interesante indagar un poco más frente al ¿por qué este tipo de situaciones son normalizadas y no generan el mismo rechazo que en el grupo de adultas intermedias y jóvenes? Para intentar responder a dicho interrogante, es fundamental resaltar la investigación realizada por Delgado y Gutierrez (2013) en donde se logra descubrir que las adultas mayores presentan una dificultad significativa en la identificación de conductas propias de la violencia psicológica dentro de una relación, lo cual dificulta más el proceso de rechazo frente a las mismas y la posibilidad de ellas de salir de dichas relaciones con posibles dinámicas violentas. Según las autoras esto se puede relacionar a los valores culturales con los que fueron creciendo las participantes y a la aceptación de conductas posesivas sobre la otra persona cuando existe un vínculo afectivo de por medio, por lo cual se vuelve dificultoso identificar conductas violentas no explícitas como las que se presentan en casos de la violencia psicológica y simbólica.

Ahora bien, una vez analizados los roles de sujeción y la brecha generacional que se presenta entre las diferentes mujeres de Cali, es pertinente poder comprender el porqué se le adjudica un significado diferente al acoso sexual callejero y al papel que este juega en la identidad de género. Para esto, la teoría propuesta por Judith Butler (2004) expone que, la identidad de género se construye a lo largo de la historia de la sociedad basándose en los diversos estereotipos y características sobre la masculinidad y la feminidad que se construyen y desarrollan en cada cultura. Dotando de sentido y significado a los individuos, a la sociedad, las interacciones, las ocupaciones, las prácticas, las cosas y los objetos. Por lo anterior, se podría afirmar que, en la presente investigación, la significación de las adultas intermedias y mayores frente a lo femenino se relaciona con la sumisión, la obediencia y la culpabilización de conductas violentas perpetradas generalmente por parte de los hombres, en donde es la mujer quien provoca este tipo de situaciones y debe generar estrategias para evitarlas. Por su parte, las adultas jóvenes exploran la feminidad desde una posición más libre, independiente y autónoma que genera un rechazo frente a las conductas transgresoras que puedan llegar a vulnerar sus derechos entendiendo que no hay acciones propias que “provocan” las situaciones de ASC.

También es importante señalar que según Molero et Al (2013) hay diferentes investigaciones que han demostrado que la edad es un factor importante en la disminución del autoconcepto físico, así como el ambiente, la familia y los conocidos pueden ser también recursos de presión sociocultural frente al reforzamiento de ciertos ideales corporales (García & Garita, 2007), por esto, se puede observar en los resultados de las entrevistas con las mujeres adultas mayores que hay un deterioramiento de su imagen física que va de acuerdo a

su ciclo vital y a las expectativas o focos que la sociedad actual ha puesto como referentes, por lo que buscar o encontrar la admiración o aceptación del rol masculino, que como se ha mencionado anteriormente tiene un papel activo y de poder frente al cuerpo de la mujer, tiene una recepción positiva dentro de ellas.

Para finalizar, se vuelve fundamental resaltar que las percepciones de las mujeres cambian desde el paradigma de lo generacional, teniendo en cuenta los cambios culturales y sociales que se han llevado a cabo frente a las desigualdades de poder entre hombres y mujeres tanto en lo privado como en lo público (Rodríguez, s.f), el poder visibilizar dichas situaciones y permitir un espacio de expresión de las mismas se vuelve el foco de esta investigación ya que permite conocer las percepciones de situaciones de opresión que anteriormente no se podían nombrar, que llevaban a las mujeres a aceptar la realidad y buscar estrategias para sobrevivir a este tipo de situaciones.

Conclusiones

A manera de conclusión, durante el desarrollo de la investigación se lograron identificar en las experiencias de las mujeres una existencia del fenómeno de acoso sexual callejero, pero como se ha mencionado en anteriores ocasiones, han sido situaciones normalizadas y aceptadas dentro del espacio público y que han llevado a las mujeres de manera consciente o inconsciente a pensarse en su posición en el espacio público, así como las estrategias que adopta con el fin de evitar este tipo de comentarios. Sin embargo, es interesante mencionar que dentro de estas experiencias se logra ver como los piropos en particular, pueden llegar a ser reforzadores del autoestima de las mujeres que culturalmente son excluidas y/o olvidadas de la sociedad, como lo son las mujeres adultas mayores.

Cabe resaltar que los resultados de esta investigación permiten abrir camino a investigaciones que busquen profundizar más las implicaciones psicológicas y emocionales que el acoso sexual callejero pueda generar en las mujeres. También es importante mencionar dentro de las conclusiones, que dentro de las diferencias generacionales se evidenció un cambio en la forma en la que estaban compuestos los piropos, es decir: para las adultas mayores piropos como “los ángeles están cayendo del cielo” o “quiero salir contigo” eran comúnmente escuchados, sin embargo, los piropos que actualmente escuchan las mujeres jóvenes sexualizan y objetivizan a las mujeres, al encontrar esta diferencia, es pertinente pensarse otras investigaciones relacionadas a ese cambio lingüístico y cultural que ha venido ocurriendo que puede ser también parte del rechazo de las jóvenes y de la aceptación de las adultas mayores.

Limitaciones y Recomendaciones

Dentro de esta investigación hubo ciertas limitaciones que se espera para próximas investigaciones se puedan tener en cuenta; por ser una tesis de pregrado no fue posible tener una población más grande debido a cuestiones de tiempo, también es importante mencionar que poder realizar este tipo de investigación dirigida a los hombres sería de gran ayuda para comprender desde la perspectiva masculina el ASC, y por último, debido al tiempo y disponibilidad de las participantes y las investigadoras no fue posible contemplar la idea de un grupo focal, lo cual sería de gran ayuda para indagar y profundizar en el acoso sexual callejero desde lo conversado en un espacio de mujeres.

Referencias

Ahamad, M., Ahamad, N., & Masood, R. (2020). Socio- psychological implications of public harassment for women in the capital city of Islamabad. *Indian journal of gender studies*. 1 (27), 77-100.

Aladro, A.(2020) Representaciones Sociales sobre Acoso Sexual Callejero en Mujeres Activistas Participantes del XXXIII Encuentro Nacional de Mujeres. *Revista Latino Americana de Geografía y Género*. II (1), 113-133.

Alcaldía de Santiago de Cali. (2019). *Tu Piropo es Acoso, campaña contra el acoso sexual de las mujeres en Cali*. <https://www.cali.gov.co/bienestar/publicaciones/150639/tu-piropo-es-acoso-campana-contr-el-acoso-sexual-de-las-mujeres-en-cali/>

Aramburu, M. (2008). Usos y significados del espacio público. *ACE: Architecture, City and Environment*. 8 (1). 143-151.

Barrera, M., Tonon, G. y Salgado, S. (2012). *Investigación cualitativa: el análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de la fenomenología social*. <http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n74/n74a10.pdf>

Baron, R., y Byrne, D. (2004). *Psicología Social* (10ª.ed). Pearson educación S.A

Berger, P y Luckman, T. (2003). La sociedad como realidad subjetiva. En: *La Construcción Social de la Realidad* (pp. 162 -225). Amorrortu.

Bolwman, C. G. (1993). Street harassment and the informal ghettoization of women. *Harvard Law Review*, 517-580.

Bonino, L. (2002). Masculinidad hegemónica e identidad masculina. *Dossiers Feministes*, 6 (1). 7-35.

Bourdieu, P. (2012). Symbolic violence. *Revista latina de Sociología*, 2 (1). 1-4. <https://doi.org/10.17979/relaso.2012.2.1.1203> .

Butler, J.(2004). *Deshacer el género*. Paidós.

Butler, J.(2015). *Los mecanismos psíquicos del poder*. Paidós.

Calderone, M. (2004). Sobre la violencia simbólica en Pierre Bourdieu. *La Trama de la Comunicación*, 9. 1-9. http://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/487/Calderone%20%20Violencia%20Simb%20%20B3lica%20en%20Bourdieu_A1a.pdf?sequence=1

Casique, L. & Ferreira, A. (2006). *Violencias contra las mujeres: reflexiones teóricas*. Revista Latino-Americana de Enfermagem. Collazos, W. (2009). La violencia simbólica como reproducción biopolítica del poder. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 2 (9). 62-75. <http://www.scielo.org.co/pdf/rlb/v9n2/v9n2a05.pdf>

Cuevas, A. (2002). Consideraciones en torno a la investigación cualitativa en psicología. *Revista cubana de psicología*, 19 (1), 47-56.

CEPAL, unidad mujer y desarrollo. (1996). *Violencia de género: un problema de derechos humanos*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5855-violencia-genero-un-problema-derechos-humanos>

Chacon, F. (2019). Hacia una reconceptualización del acoso callejero. *Revista estudios feministas*, 27 (3) 1-13

Connell, R. (1987). *Gender and power: society, the person and sexual politics*. Stanford University press.

Delgado,C., y Gutierrez, A. (2013). Percepción de la violencia de género en personas mayores. *International Journal of Developmental and educational psychology*,1 (2). 329-338.

Expósito, F. (2011). Violencia de género, la asimetría social en las relaciones entre mujeres y hombres favorece la violencia de género. Es necesario abordar la verdadera causa del problema: su naturaleza ideológica. *Mente y cerebro*, 48 (1). 20-25.

Fiscalía general de la nación (2020). *Mis calles sin acoso*. <https://www.plan.org.co/mis-calles-sin-acoso/>

Flores, E. (2014). Narrativas urbanas de acoso sexual. Memorias, afectos y significados de las mujeres en la Ciudad de México. *Ángulo Recto*. Revista de estudios sobre la ciudad como espacio plural, (6) 1. 57-76.

Feliu, J., y Lajeunesse, S. (2004) Influencia, Conformidad y obediencia. Las paradojas del individuo social. En García, T. (Ed). *Introducción a la psicología social*. (pp. 257-376). Editorial UOC.

Femenias, M. & Rossi, P. (2009). Poder y violencias sobre el cuerpo de las mujeres. *Sociologías*. 42-65.

Foucault, M. (1996). El Sujeto y el Poder. *Revista de Ciencias Sociales*, 11 (12). 7-19.

García, L & Garita, E. (2007). Relación entre la satisfacción con la imagen corporal, autoconcepto físico, índice de masa corporal y factores socioculturales en mujeres adolescentes costarricenses. *Revista de Ciencias del Ejercicio y la Salud* (5).

Gobierno de Colombia, Ministerio de Justicia (SF). *Cartilla Género*. Recuperado de: <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/conexion-justicia/Documents/caja-herramienta-s-genero/Cartilla%20G%C3%A9nero%20final.pdf>

Hartsock, N. (1992). Foucault sobre el poder: ¿Una teoría para mujeres?. En Nicholson, L. *Feminismo/Postmodernismo*. (pp. 30-52). Editorial femimaría.

Hernández, H. (s.f). El método fenomenológico: principios, momentos y reducciones. *ACADEMIA*. 51-60.

Hernandez, R., Fernandez, C., y Baptista, P. (2014) *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill.

Instituto de opinión pública. (2013). Acoso sexual callejero. <https://es.scribd.com/document/129336700/Boletin-Acoso-Sexual-Callejero-IOP-Marzo-2013-OK>

Lamas, M (2013). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. Miguel Angel Porrúa.

Ley 1090/2006. (06 de septiembre de 2006). Congreso de la República de Colombia. Diario Oficial No. 46.383. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1090_2006.html

Ledezma, A. (2017). Mijita Rica, The Female Body as a Subject in the Public Space *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 6 (2), 1290–1310.

Ley 1090/2006. (06 de septiembre de 2006). Congreso de la República de Colombia. Diario Oficial No. 46.383. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1090_2006.html

Llerena, R. (2016). Percepción y actitudes frente al acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una universidad privada de medicina. *Horizonte Médico*, 16 (1). 62-68.

López, M. C. (2020). Estado del arte sobre el acoso sexual callejero: un estudio sobre aproximaciones teóricas y formas de resistencia frente a un tipo de violencia basada en género en América Latina desde el 2002 hasta el 2020. *Ciencia Política*, 15 (30). 195-227.

Medina, G. (2016). Representaciones sociales de las mujeres jóvenes sobre el acoso sexual callejero en la ciudad de Puno. *Punto Cero*, 21 (33). 60-81.

Ministerio de salud de Colombia. (2021). Violencias de género. <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/violencias-de-genero.aspx>

Molero, D., Zagalaz, M., Cachón, J. (2013). Estudio comparativo del autoconcepto físico a lo largo del ciclo vital. *Revista de psicología del Deporte*. (22), 135-142-

Morales, L., Quiroz del Pozo, N., & Ramírez, G. (2016). Acoso sexual en lugares públicos de Quito: retos para una “ciudad segura”. *URVIO. Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad*, (19), 21-36. <https://doi.org/10.17141/urvio.19.2016.2425>

Mujeres de la matría latinoamericana. (2016) Cuestionando el acoso callejero, Aportes para el cambio cultural. <https://www.mumala.ar/wp-content/uploads/2020/08/Cuestionando-el-Acoso-Callejero.-Informe-Cordoba-2016.pdf>

Observatorio para la Equidad de las Mujeres. (2019). *Resultados encuesta de medición OEM 2019*. <https://oemcolombia.com/datos-oem-2018/>

Observatorio contra el acoso callejero de Chile (2015). ¿Está Chile dispuesto a sancionar el acoso callejero?. <https://ocac.cl/encuesta-2015-esta-chile-dispuesto-a-sancionar-el-acoso-callejero/>

Observatorio contra el Acoso Chile. (2015). *¿Que es el acoso callejero(ASC)?*. <https://ocac.cl/que-es/>

Organización de Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de desarrollo sostenible. Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

Ortiz, A. (2015). Enfoques y métodos de investigación en las ciencias sociales y humanas. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=dTOjDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA2&dq=hist%C3%B3rico+hermen%C3%A9utico+critico+social+empirico+analitico&ots=xXpS-UeYVb&sig=D_V1LuLj5BO0qALWY1CtR52vfdc#v=onepage&q=hist%C3%B3rico%20hermen%C3%A9utico%20critico%20social%20empirico%20analitico&f=false

Pacheco, A., & Malak, S. (2019). #RopaSucia and No me llamo mamacita. Illocutionary Female Power Against Street Harassment, “Locker Room Talk,” and “Mansplaining”. *Revista de Estudios Hispánicos*, 53 (1). 235–259.

Poggi, F. (2019). Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho. *Cuadernos de filosofía del derecho*, 42 (1). 285-307.

Rodriguez, L. (s.f.). Definición, fundamentación y clasificación de la violencia. Recuperado de: <https://trasosdigital.files.wordpress.com/2013/07/articulo-violencia.pdf>

Saavedra, E., y Castro, A. (2007). La investigación cualitativa, una discusión presente. *LIBERABIT*, 13. 63-69.

Salgado, A. (2007). Investigación Cualitativa: Diseños, evaluación de rigor metodológico y retos. *LIBERABIT*, 13 (13). 71-78.

Sanchez, L. (2019). Street harassment perception and its relations with self-objectification of women. *INTERdisciplina*, 7 (17) 153-170.

Sastre, M., & Expósito, F. (2021). Perception and detection of gender violence, and identification as victims: A biometric study. *Annals of Psychology*, 37 (2). 341-351.

Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

Stop Street Harassment. (2015). *Unsafe and harassed in public spaces: A national street harassment report*. <https://stopstreetharassment.org/wp-content/uploads/2012/08/2014-National-SSH-Street-Harassment-Report.pdf>

Valencia, V., & Serrano, S. (2020, marzo). *¿Se extingue el piropo?, debate al comentario que tambalea entre la metáfora o el acoso*. <https://www.elpais.com.co/entretenimiento/se-extingue-el-piropo-debate-al-comentario-que-tambalea-entre-la-metafora-o-el-acoso.html>

Varela, N. (2019). *Feminismo para principiantes*. Penguin Random House.

Villarreal, A. (2003). Relaciones de poder en la sociedad patriarcal. *Espiga*. 6 (7). 75-90.

Walters, M., & Brown, R. (2016). *Causes and motivations of hate crime. Equality and human rights commission*. <https://www.equalityhumanrights.com/sites/default/files/research-report-102-causes-and-motivations-of-hate-crime.pdf>

Zaro, M. (1999). La identidad de género. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2833610>

ANEXOS

Anexo 1. Instrumento inicial.

OBJETIVO	Preguntas
Describir las experiencias de acoso sexual callejero que tienen un grupo de mujeres jóvenes, adultas intermedias y mayores en la ciudad de Cali.	<p>¿Has tenido alguna experiencia de acoso en la calle? Pregunta principal</p> <p>¿Qué tan segura te sientes caminando sola en la calle? Intervenciones para aclarar sobre el tema y que la persona reflexione.</p> <p>¿Qué haces para evitar el acoso cuando vas a salir a la calle?</p> <p>¿Cómo te sientes cuando te dicen algo en la calle referente a tu cuerpo o apariencia física? No</p> <p>¿En qué lugares del espacio público te sientes más segura?</p> <p>¿En qué lugares del espacio público te sientes menos segura?</p> <p>Cuando sales a la calle, vienen a ti pensamientos de peligro? ¿Cuáles?</p>
Identificar los significados que un grupo de mujeres jóvenes, adultas intermedias y mayores le dan al acoso sexual callejero (género-violencia-poder)	<p>¿Cómo crees que se debe comportar una mujer cuando está en la calle?</p> <p>¿Qué opinas de los piropos? Que te sigan por la calle? Los pitos del carro?</p>

Para ti que significa el acoso sexual callejero?

Cuales experiencias que has tenido calificarias como negativas entorno al acoso sexual callejero?

Cuales experiencias que has tenido calificarias como positivas entorno al acoso sexual callejero?

Por que crees que el fenomeno de acoso sexual callejero se da tanto en mujeres?

¿Cuál crees que es el papel de los hombres en esas situaciones?

Si pudieras hacer algo para dismunir el acoso sexual callejero hacia mujeres... ¿Qué propondrías?

Consideras que el acoso sexual de la mujer?

¿Qué es para ti violencia de género?

¿Qué relación crees que hay entre la violencia de género y las situaciones de ASC?

Analizar las diferencias y/o similitudes en los significados del acoso sexual callejero que tiene un grupo de mujeres jóvenes, adultas intermedias y mayores.

Apartado específico para el análisis de la información obtenida por parte de las investigadoras mediante las entrevistas con las participantes.

Nota: Elaboración propia.

Anexo 2. Resultado de la validación.

Cambios de percepción relacionados con la edad en las mujeres sobre el acoso sexual callejero en la ciudad de Cali. Estudiantes: Camila Gonzalez, Laura Montenegro, Sarai Torres. Director: James Cuenca.

OBJETIVO	Preguntas	Escala de calificación			Observaciones
		La pregunta es pertinente	La pregunta es suficiente	La pregunta es clara	
Describir las experiencias de acoso sexual callejero que tienen un grupo de mujeres jóvenes, adultas intermedias y mayores en la ciudad de Cali.	¿Has tenido alguna experiencia de acoso en la calle?	SI	SI	SI	Es importante realizar algunas preguntas sobre datos sociodemográficos antes de este interrogante.

¿Qué tan segura sientes caminando sola en la calle?
Intervenciones para aclarar sobre el tema y que la persona reflexione.

SI SI SI

¿Qué haces para evitar el acoso cuando vas a salir a la calle?

SI SI SI

¿Cómo sientes cuando dicen algo en la calle referente a tu cuerpo o apariencia física?

SI SI SI

Esta pregunta podría ir de # 3 y además pueden agregar ¿Qué ideas o pensamientos surgen cuando le dicen alguna

expresión
sobre su
cuerpo o
apariciencia?

¿En qué SI SI SI
lugares del
espacio
público te
sientes más
segura?

¿En qué SI SI SI
lugares del
espacio
público te
sientes menos
segura?

Cuando sales SI SI SI
a la calle,
vienen a ti
pensamientos
de peligro?
¿Cuáles?

Identificar los ¿Cómo crees SI SI SI
significados que un que se debe
grupo de mujeres comportar
jóvenes, adultas una mujer
intermedias y cuando está
mayores le dan al en la calle?
acoso sexual
callejero-género-vi

olencia-poder.

¿Qué opinas SI SI SI
de los
piropos? Que
te sigan por la
calle? Los
pitos del
carro?

Para ti que SI SI SI
significa el
acoso sexual
callejero?

Cuales NO NO NO Esta pregunta
experiencias no es clara
que has
tenido
calificarias
como
negativas
entorno al
acoso sexual
callejero?

Cuales NO NO NO Esta pregunta
experiencias no es clara
que has
tenido
calificarias
como
positivas
entorno al

acoso sexual
callejero?

Por que crees que el fenomeno de acoso sexual callejero se da tanto en mujeres?	SI	SI	SI	Agregar la tilde al "qué"
---	----	----	----	---------------------------

¿Cuál crees que es el papel de los hombres en esas situaciones?	SI	SI	SI
---	----	----	----

Si pudieras hacer algo para dismunir el acoso sexual callejero hacia mujeres... ¿Qué propondrías?	SI	SI	SI
---	----	----	----

Consideras que el acoso sexual de la mujer?	NO	NO	NO	Parece una pregunta incompleta
---	----	----	----	--------------------------------

¿Qué es para	SI	SI	SI
--------------	----	----	----

ti violencia de género?

¿Qué relación crees que hay entre la violencia de género y las situaciones de ASC?

SI SI SI

Podrían agregar una pregunta acerca de qué población o poblaciones cree que más acosan y por qué?

Analizar las diferencias y/o similitudes en los significados del acoso sexual callejero que tiene un grupo de mujeres jóvenes, adultas intermedias y mayores.

Apartado específico para el análisis de la información obtenida por parte de las investigadoras mediante las entrevistas con las participantes.

Nota: Elaboración propia.

Anexo 3. Corrección de instrumento.

OBJETIVO	Preguntas
Preguntas sociodemográficas	Nombre Edad Nivel de escolaridad Barrio Carrera
Describir las experiencias de acoso sexual callejero que tienen un grupo de mujeres jóvenes, adultas intermedias y mayores en la	¿Has tenido alguna experiencia de acoso en la calle? Pregunta principal

ciudad de Cali.

¿Qué tan segura te sientes caminando sola en la calle? Intervenciones para aclarar sobre el tema y que la persona reflexione.

¿Cómo te sientes cuando te dicen algo en la calle referente a tu cuerpo o apariencia física?

¿Qué ideas o pensamientos surgen cuando le dicen alguna expresión sobre su cuerpo o apariencia?

¿Qué haces para evitar el acoso cuando vas a salir a la calle?

¿En qué lugares del espacio público te sientes más segura?

¿En qué lugares del espacio público te sientes menos segura?

Cuando sales a la calle, vienen a ti pensamientos de peligro? ¿Cuáles?

Identificar los significados que un grupo de mujeres jóvenes, adultas intermedias y mayores le dan al acoso sexual callejero

¿Cómo crees que se debe comportar una mujer cuando está en la calle?

¿Qué opinas de los piropos? Que te sigan por la calle? Los pitos del carro?

¿Para ti qué significa el acoso sexual callejero?

En torno a los comentarios, miradas o cualquier otra acción que los demás hagan

sobre tu cuerpo o apariencia en la calle
¿Cuáles experiencias que has tenido
calificarías como negativas?

En torno a los comentarios, miradas o
cualquier otra acción que los demás hagan
sobre tu cuerpo o apariencia en la calle
¿Cuáles experiencias que has tenido
calificarías como positivas?

¿Por qué crees que el fenómeno de acoso
sexual callejero se da tanto en mujeres?

¿Cuál crees que es el papel de los hombres
en esas situaciones?

Si pudieras hacer algo para disminuir el
acoso sexual callejero hacia mujeres... ¿Qué
propondrías?

¿Qué es para ti violencia de género?

¿Qué relación crees que hay entre la
violencia de género y las situaciones de
ASC?

Analizar las diferencias y/o similitudes en
los significados del acoso sexual callejero
que
tiene un grupo de mujeres jóvenes, adultas
intermedias y mayores.

Apartado específico para el análisis de la
información obtenida por parte de las
investigadoras mediante las entrevistas con
las participantes.

Nota: Elaboración propia.

Anexo 4. Consentimiento informado.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Como estudiantes de psicología de la Universidad Javeriana Cali que se encuentran realizando su trabajo de grado, realizaremos una entrevista a mujeres mayores de edad que se encuentren en la ciudad de cali.

Con el consentimiento usted estará dispuesto a realizar la entrevista contestando las preguntas planteadas por las investigadoras y accediendo a ser grabado. La entrevista será desarrollada por las estudiantes Camila Gonzalez, Laura Montenegro y Sarai Torres, supervisada por el profesional en psicología vinculado a la Pontificia Universidad Javeriana James Cuenca. Este se desarrolla en el marco de un proceso educativo. Si durante la entrevista mantiene alguna duda puede preguntar y se brindará información completa y clara.

Yo, _____ identificada con la cédula de ciudadanía número _____ de _____, declaro que conozco el objetivo de la entrevista. Declaro que me siento conforme con el mismo y que en forma libre y voluntaria, acepto colaborar con el proceso de entrevista. He recibido información sobre mi derecho a realizar las preguntas que considere necesarias durante el proceso, así como el derecho a conocer alguna información, y a retirarme del proceso cuando lo desee. Reconozco que la entrevista no representa riesgos para mi salud física y que no recibiré beneficios económicos (recibir un pago de dinero ni otro tipo de contraprestación monetaria) por hacerlo.

Yo _____ acepto participar de manera voluntaria en la entrevista.

Firma del participante

Firma de un estudiante responsable